



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0621
EXPEDIENTE N° 7210-000468/16
NEUQUÉN, 10 MAY 2017

VISTO:

La Resolución N° 0230/17 mediante la cual se crea el Plan de Estudio N° 660 correspondiente al Profesorado de Artes Visuales; y

CONSIDERANDO:

Que en 4° año del Plan N° 660 el espacio curricular de la materia Laboratorio de Prácticas Transdisciplinarias, debe tener cinco (5) horas cátedra frente a estudiantes y no cuatro (4) horas cátedra como se establece en el Anexo I de la citada Resolución;

Que por error, la Dirección General Modalidad Artística omitió una (1) hora cátedra del espacio curricular Laboratorio de Prácticas Transdisciplinarias, Plan N° 660 del Profesorado de Artes Visuales;

Que corresponde rectificar la misma;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) **SANEAR**, en el Anexo I de la Resolución N° 0230/17, lo que a continuación se detalla:

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL
DONDE DICE:

660-04-09	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinarias: Tecnología Audiovisual	04	04
660-04-10	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinarias: Procedimientos Transdisciplinarios		06

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL
DEBE DECIR:

660-04-09	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinarias: Tecnología Audiovisual	05	04
660-04-10	Laboratorio de Prácticas Transdisciplinarias: Procedimientos Transdisciplinarios		06

2°) **ESTABLECER** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes.

3°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Coordinación Pedagógica de Niveles y Modalidades; Coordinación Administrativa Financiera; Coordinación de Estrategias Pedagógicas; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines establecidos en el Artículo 2°, Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén